EXPTE. D- 3106 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por la desaparición forzada de Santiago Maldonado, efectivizada por la Gendarmería Nacional durante una brutal represión desplegada en la lof de Cushamen (Prov. del Chubut), el día 1 de agosto del corriente.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LAURA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Santiago Maldonado, de 27 años, fue visto por última vez el martes pasado mientras era golpeado y subido contra su voluntad a una camioneta blanca de Gendarmería Nacional durante una brutal represión desplegada por efectivos de dicha fuerza en la lof de Cushamen, en Chubut.

Santiago -nacido en Buenos Aires- vivía en El Bolsón y se estaba quedando en el acampe mapuche en apoyo al reclamo por la liberación del líder social Jones Huala. El martes 1ro. de agosto, la Gendarmería Nacional Argentina irrumpió ilegalmente y a los tiros al Pu Lof de Cushamen, en el paraje Vuelta del Río. Las familias fueron reprimidas y sus casas e instalaciones fueron quemadas.

Los testigos del hecho relataron que algunos miembros de la comunidad mapuche cruzaron el río para escapar, pero Santiago Maldonado no lo hizo y fue alcanzado, golpeado y apresado por los gendarmes.

A 6 días de su desaparición forzada y de silencio por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación -del que depende la Gendarmería- y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se escuchó la primera voz oficial: el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, quién declaró: *"Estamos al tanto y seguimos el tema con preocupación"*. Esa frase, tan vaga, imprecisa y vacía de

contenido, fue la toda la respuesta que dio desde el Estado Nacional respecto a la brutal represión y a la desaparición del joven.

Es dable destacar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino que son parten de una serie de episodios concatenados de represión de la protesta social que se ha desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015 y que provoca que los ciudadanos no puedan contar con las garantías que, inexcusablemente, debe garantizar el Estado de Derecho.

En tal sentido, debemos remarcar que el uso del poder coercitivo empleado para estos fines nos remonta a las épocas más nefastas y oscuras de nuestra historia. Este tipo de prácticas constituyen un nuevo episodio de retroceso en la vida democrática de nuestro país, circunstancia que, además, genera una gran incertidumbre sobre el futuro institucional y una honda preocupación por sus consecuencias inmediatas.

Habiendo trascurrido 6 días desde la desaparición forzada de Santiago Maldonado, efectivizada a manos de agentes de Gendarmería Nacional, sin que a la fecha se tuvieran novedades sobre su paradero y a fin de poder determinar las eventuales responsabilidades sobre este hecho repudiable, solicito a los señores diputados me acompañen en este proyecto de declaración.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires